



Programa para la Adquisición de Paquete de Aves 2019

Convocatoria

Objetivo General:

Incrementar la producción de alimentos con alto contenido de proteína y lograr autosuficiencia en la producción de huevo, para las familias del campo leones.

Objetivo Específico:

Promover la cultura de traspatio y de alimentos de las familias de las comunidades rurales.

Población Objetivo:

Familias vulnerables que habitan en las comunidades rurales del Municipio de León.

Difusión:

La presente convocatoria será difundida por medio de los agentes de cambio de la Dirección General de Desarrollo Rural, colocándola en puntos de reunión de los productores en las comunidades rurales, así como por medio de los delegados municipales, en los tableros de avisos en las diferentes oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural y a través de su personal.

Requisitos Generales de acceso al programa o subsidio:

1. Solicitud original dirigida al Lic. Héctor Germán René López Santillana donde se indique el bien a adquirir, debidamente firmada por el beneficiario y firmada y sellada por el delegado.
2. Copia de identificación oficial vigente del solicitante.
3. Copia de clave única de registro poblacional (CURP).
4. Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

Requisitos particulares de acceso al programa:

Preferentemente contar con corral para aves.

Concepto de apoyos:

Paquete de **15 aves** que consta de **13 hembras** y **2 machos** de 10 semanas de edad de doble propósito.

Solo se entregará un paquete por familia.

Mecánica Operativa:

Se recibirá la solicitud con los documentos citados anteriormente en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural ubicada en Palacio Municipal s/n, León de los Aldamas Centro. C.P.37000 en un horario de **8:00 a 15:30 hrs** a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta agotar presupuesto municipal autorizado. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el comité de validación del programa de agroecología y reconversión productiva, emitiendo un listado con los productores beneficiados que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, a continuación se les dará aviso a los que fueron aprobados por los mismos medios que se convocó y deberán acudir a la Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria a recoger el recibo para realizar la aportación de **\$100.00** (cien pesos 00/100m.n) en la cuenta transitoria 1607 de Tesorería Municipal.

Responsable del programa:

MVZ. Cecilia Martínez Sánchez.

El trámite es totalmente gratuito.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL